INFORME DE COMISARIO

GOTOCONSTRU S. A.

EJERCICIO 2008

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designado por ustedes, procedo a exponerles lo siguiente:

1. los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, los mismos que me han presentado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
2. No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de junta generales, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación a las disposiciones legales.
3. Las cifras que se presentan en los estados financieros correspondientes al año 2008, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptada.
4. La situación financiera de la compañía, ha sido consistente en relación a los indicadores financieros del último ejercicio económico.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el articulo 321 (279) de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 27 de Agosto de 2010.

19 NOV 2010

Atte.

Sr. Giovanni Cedillo
Comisario